

**PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 869 - FICHA N°OS\_004**

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN:</b>	Acondicionamiento de toma accesible en el entorno de HUNSC
<b>CATEGORÍA/S:</b>	Actuaciones en vía pública (rebaje de aceras, instalación de barandillas, Movilidad (rampa)
<b>UBICACIÓN:</b>	Calle Miguel Zerolo Fuentes con Carretera del Rosario
<b>COORDENADAS:</b>	28°26'55.1"N 16°17'12.0"W

<b>TITULARIDAD PÚBLICA:</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>SOLAPAMIENTO CON OTRA ACTUACIÓN PÚBLICA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>USO PORMENORIZADO PGO: INFRAESTRUCTURA VIARIA + ÁREAS AJARDINADAS</b>		
<b>OBSERVACIONES:</b> (solo en caso de que exista algún solapamiento y/o comentario sobre titularidad y PGO)		

<b>IMPACTO DE GÉNERO:</b>	
<b>CATEGORIZACIÓN:</b>	Negativo / Moderado / <b>Alto</b>
<b>BREVE JUSTIFICACIÓN:</b>	
<p>La propuesta abarca la eliminación de barreras físicas y obstáculos, instalación de barandillas y la red de proximidad al hospital. Por tanto, queda englobada en criterios de accesibilidad, movilidad segura y libre, mejora de la percepción de seguridad y facilita las actividades reproductivas y de cuidados (hospital). Por todo lo anterior, esta propuesta cumple con los indicadores de proximidad y autonomía, por lo que su impacto de género es ALTO.</p>	

<b>DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA RECOMENDADA:</b>
<p>Se insta al cumplimiento de la normativa de accesibilidad (Orden VIV/561/2010) en el recorrido desde la plaza de aparcamiento de movilidad reducida (OS_003) al HUNSC, dando prioridad al peatón y las especies vegetales (palmeras) frente a las plazas de aparcamiento.</p> <p>Eliminación de plazas de aparcamiento o su reubicación, reubicación de papeleras, báculos de alumbrado, contenedores y cualquier obstáculo físico, en la medida de lo posible según la normativa de accesibilidad, para asegurar anchos libres de obstáculos de 1.80 metros en todo el recorrido y radios de giro libres de 1,50 metros. Añadir pasamanos simple con poste cada metro para impedir que la acera peatonal sea invadida por vehículos en todo su recorrido.</p> <p>En rampa y escalera eliminación de obstáculos, reubicar contenedor de vidrio (arranque de escalera en Carretera del Rosario), añadir pavimento podotáctil, demoler escalera y ejecutar escalera accesible, señalizar escalones, doble pasamanos a ambos lados, barandilla de seguridad en cambios de rasante mayores a 0.50 metros.</p> <p>En los vados peatonales en Carretera del Rosario añadir pavimento podotáctil correctamente, señalética vertical, semáforo accesible y eliminación de obstáculos (papelera) para personas con visibilidad reducida.</p>

<b>OBSERVACIONES TÉCNICAS:</b>
<p>La propuesta es viable y está directamente relacionada con la propuesta OS_003 por lo que se aconseja su diseño y ejecución conjunto. Se recomienda ampliar la actuación desde la parada del tranvía hasta la puerta de acceso principal del edificio del HUNSC.</p> <p>Esta propuesta no necesita la redacción de un Proyecto. Sólo necesita que se aplique la normativa de accesibilidad correctamente desde el aparcamiento de movilidad reducida hasta el HUNSC.</p> <p>Su importe la hace factible de ejecutar en el 2020. Se trata de una obra sencilla que puede ejecutar directamente la administración.</p>

**PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 869 - FICHA N°OS\_004**

<b>NECESIDAD DE PROYECTO:</b>	SI	NO
<b>PLAZO ESTIMADO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN MATERIAL:</b> (estas duraciones no contemplan las de los trámites administrativos necesarios)	<b>0 M + 2 M</b>	
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO:</b>		
DE EJECUCIÓN MATERIAL (las cantidades de ejecución material pueden sufrir variación tras la redacción del proyecto correspondiente)	<b>28.500 €</b>	
DE REDACCIÓN DE PROYECTO	0 €	

<b>CONCLUSIONES:</b>
<p>La propuesta solicitada es viable dentro del marco de los Presupuestos Participativos 2019-2020. La propuesta realizada OS_004 está vinculada con la propuesta OS_003 y por lo tanto se recomienda la coordinación simultánea de ambas.</p>